

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Acordada N°34 de fecha 9 de septiembre de 1976,

SE RESUELVE:

Designar como PERITO MEDICO del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo del Dr. Antonio Leva quien se acogió al régimen jubilatorio previsto por la ley 20.550, al doctor GERARDO CECCHINI / / (L.E. N° 4.151.541 clase 1934-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. FRIAS

  
ELIAS P. GUASTAVINO

j.l.

  
CESAR BLACK